

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 12-2010

Sesión 12-2010 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el martes nueve de marzo de dos mil diez, a partir de las diez horas con treinta minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Comportamiento de la inflación en febrero de 2010.

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Comportamiento de la inflación en febrero de 2010.

La Coordinadora solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó el comportamiento de la inflación al mes de febrero de 2010, de conformidad con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), indicando que la inflación mensual se situó en 0.43%, dicho comportamiento dio como resultado que el ritmo inflacionario pasara de 1.43% en enero a 2.48% en febrero de 2010. La inflación subyacente registró un ritmo de 1.97%, mayor en 1.03 puntos porcentuales al ritmo subyacente observado en diciembre de 2009 (0.94%) y superior en 0.39 puntos porcentuales al registrado en enero de 2010 (1.58%).

El Comité también recibió información de los departamentos técnicos sobre las estimaciones econométricas para diciembre de 2010 y para diciembre de 2011 del ritmo de inflación total y del ritmo de inflación subyacente, en el que se incorporan los datos observados a febrero de 2010.

Con base en la información presentada, el Comité destacó que si bien el comportamiento de la inflación en febrero estuvo influenciado por variaciones de precios de algunos productos y servicios, como la energía eléctrica, el azúcar y la cebolla, los resultados de la inflación subyacente, también se habían incrementado, aunque en una magnitud menor.

Adicionalmente, se mencionó que el comportamiento del crédito bancario al sector privado registró al 25 de febrero de 2010 una variación interanual de sólo 0.3%, lo que podría estar reflejando que aún no se ha dinamizado significativamente la

demanda. El Comité concluyó en la necesidad de seguir monitoreando las diferentes variables tanto externas como internas que inciden en el comportamiento de la inflación, con el propósito de tomar oportunamente las medidas que sean necesarias a fin de mantener ancladas las expectativas de inflación en niveles consistentes con la meta de inflación de mediano plazo.

SEGUNDO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.